

En Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 (diez) horas del día Miércoles 10 (diez) de Octubre del año 2012 (dos mil doce), se celebró sesión ordinaria de Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua realizada en la sala de juntas "Tepupa" de el Fondo de Operación de Obras Sonora SI "FOOSSI", ubicadas en Boulevard Vildosola s/n, Esquina con Avenida de la Cultura, Edificio Musas, Colonia Villa de Seris, fecha, hora y lugar previamente establecidos para celebrar sesión ordinaria de Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua, integrada en los términos del artículo 25 (veinticinco) de la Ley de Agua del Estado de Sonora, así como artículos 5º y 9º y demás relativos y aplicables del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.-----

Preside esta sesión el C. Ing. Héctor Herminio Ortiz Ciscomani Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura en su carácter de suplente del Presidente de la Junta de Gobierno C. Lic. Guillermo Padres Elías, Gobernador del Estado de Sonora, en los términos del Artículo 19 (diecinueve) fracción IV (cuatro) de la Ley de Agua del Estado de Sonora, remitiendo para tal efecto Oficios No. 03.02-1564/12 y Oficio No. 03.02-1564/12 BIS 1, ambos de fecha 3 de octubre del presente año expedidos por la Secretaría Particular del Ejecutivo Estatal, asimismo asiste la C. Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA como suplente del C. Héctor Herminio Ortiz Ciscomani Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura y Vicepresidente de esta Junta de Gobierno, de conformidad con los artículos 15 y 21 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal; según lo acredita mediante la exhibición del Oficio 12-01/475 de fecha 5 de octubre del presente año emitido por el Secretario de la SAGARHPA; dándose fe que comparecen, asimismo, los C. C.P. Conrado Laveaga Cota, Jefe de Departamento de Evaluación de Organismos y Entidades de la Subsecretaría de Egresos, en su carácter de suplente del C. Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda, para lo cual exhibe escrito de fecha 10 de octubre del presente año emitido por el Secretario de Hacienda; comparece asimismo el C. Lic. Víctor Ramón Delgado Zamudio, Director Jurídico de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la SIDUR en su carácter de representante del C. Ing. José Inés Palafox Núñez Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, para lo cual exhibe Oficio 10-0270-12 de fecha 9 de octubre del presente año emitido por el Secretario de la SIDUR; asimismo comparece el C. Lic. Valdwin Favela Rivera, Director de Industria Aeroespacial de la Secretaría de Economía en representación del C. Moisés Gómez Reyna Secretario de Economía, para lo cual exhibe Oficio SE/207/12 de fecha 9 de octubre del presente año emitido por la citada Secretaría; asimismo comparece el C. C.P. Jorge Alberto Garavito Bustamante, Director General de Proyectos Especiales de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación y Cultura, en su carácter de representante del C. Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil Secretario de Educación y Cultura, para lo cual exhibe Oficio No. 651/12 de fecha 9 de octubre del presente año emitido por la propia Secretaría; asimismo se hace constar la comparecencia del C. Ing. Eduardo Robles Grijalva Director de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado del Organismo de Cuenca Noroeste en representación del C. Ing. César Bleizeffer Vega Director General del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; comparece a su vez el C.P. Ubaldo Cheno Madrid, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la Comisión Estatal del Agua y representante de la Secretaría de la Contraloría General; asimismo comparece el C. Héctor Gómez Escobar, Comisario Público Ciudadano de la Comisión Estatal del Agua; asimismo se hace constar la comparecencia del C.P. Enrique Alfonso Martínez Preciado, Vocal Ejecutivo de la

Comisión Estatal del Agua, éste último en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de la referida Entidad Paraestatal.-----

A continuación, a fin de abordar el **punto número I (uno) del orden del día**, el C. Ing. Héctor Herminio Ortiz Ciscomani, en su carácter de suplente del Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua, procedió a pasar lista de asistencia y una vez que se acreditó la asistencia de los miembros de la Junta de Gobierno, se paso al **punto número II (dos) del orden del día**, por lo que el Comisario Público declara la existencia del quórum legal para la realización de la sesión, por lo cual se considera legalmente instalada la sesión. -----

A continuación se **paso al punto III (tres) del orden del día** por lo que el C. Ing. Héctor Herminio Ortiz Ciscomani, sometió a consideración de los asistentes el orden del día propuesto para la presente sesión, por lo que una vez siendo aceptada la propuesta por unanimidad, se procedió a aprobar el orden del día en los siguientes términos: -----

### ACUERDO NÚMERO 1 (UNO)

**Habiéndose informado a los integrantes de esta Junta de Gobierno de los asuntos enlistados en el orden del día propuesto por el C. Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani, en su carácter de suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, tuvieron a bien aprobar el orden del día en los siguientes términos, por lo que la presente sesión se sujeta al siguiente: -----**

### ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia
- II. Verificación Quórum Legal.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del Acta de la sesión anterior.
- V. Informe del Vocal Ejecutivo.
  - Infraestructura Hidráulica Urbana
  - Infraestructura Hidroagícola
  - Aguas Subterráneas
  - Costos, Concursos y Contratos
  - Administración y Finanzas
  - Desarrollo y Fortalecimiento Institucional
  - Administración y Finanzas
  - Asuntos Jurídicos
  - Unidad Operativa Cananea
  - Unidad Operativa Guaymas
  - Unidad Operativa Empalme;
- VI. Informe del Comisario.
- VII. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Resumen de Acuerdos aprobados, y
- X. Clausura.

A continuación se paso al **punto número IV (cuatro) del Orden del Día**, por lo que en el uso de la voz, el C. Ing. Ortiz Ciscomani, propone que se obvie la lectura del acta anterior, y

que únicamente se le de lectura a los puntos de acuerdo que se tomaron en dicha Junta de Gobierno.

### ACUERDO NÚMERO 2 (DOS)

**Por unanimidad de los integrantes de los miembros de la Junta de Gobierno se autoriza omitir dar lectura a la acta de la Junta anterior.-----**

Acto seguido se procedió a desahogar el **punto número V (cinco) del orden del día**, relativo a Informe del Vocal Ejecutivo, por lo que el C. Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani, concedió el uso de la palabra al C. C.P. Enrique Alfonso Martínez Preciado, Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, quien procedió a informar de las actividades desarrolladas en los siguientes términos.-----

En uso de la voz, el C.C.P. Enrique Alfonso Martínez Preciado, hace mención, que se envió previamente en forma impresa toda la información a detalle con el contenido obligatorio en lo referido a lo contable y administrativo en un total de 14 anexos, por lo que es pertinente mencionar que la información impresa fue enviada a todos y cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, tal y como lo establece el Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, y esta contiene la misma información con la que se hará la presentación de los asuntos a tratar en la Junta de Gobierno, en lo que respecta a la presentación digital, esta presentación contiene la información correspondiente al segundo trimestre del año 2012 (dos mil doce) al igual que el listado completo de las obras ejecutadas por la Comisión Estatal del Agua, así como los logros realizados en la gestión de la Comisión en cuanto a Obras Públicas se refiere. -----

Dentro del presente informe se incluyeron los puntos más importantes relativos al estado que guardan la ejecución de las obras de los diversos programa de los cuales es responsable la Comisión Estatal del Agua, realizadas por las Diferentes Direcciones Operativas de la misma, informe que se presenta a detalle en el cuaderno enviado a cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno, acompañado de la convocatoria.-----

Asimismo el C.P. Enrique Alfonso Martínez Preciado concede el uso de la voz al C. Ing. Gilberto Celaya Reyna, Director General de Aguas Subterráneas de la Comisión Estatal del Agua, con objeto de que el mismo exponga sobre la necesidad de la autorización de una plaza para la citada Dirección, por lo que en uso de la voz el C. Ing. Celaya manifiesta que se requiere contar con una área denominada "Dirección de Regulación y Control de Obras" en cuyo caso se requiere el nivel 11 del Tabulador de sueldos aprobado por el Gobierno del Estado de Sonora, toda vez que debido a todas las obras que se ejecutan en la Dirección General de Aguas Subterráneas derivadas de diversos programas incluyendo los programas federales se hace necesaria la plaza en cuestión para estar en posibilidad de brindar la debida atención y seguimiento a las obras como se detallo en el informe presentado por la Comisión Estatal del Agua. Anexo 1.-----

Agotándose este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

### ACUERDO NÚMERO 3 (TRES)

**Se autoriza de forma provisional condicionada a que previamente se obtenga la autorización de la Secretaría de Hacienda y se cuente con**

suficiencia presupuestal para cubrir la plaza denominada "Dirección de Regulación y Control de Obras" con nivel 11 (once) del Tabulador de sueldos del Gobierno del Estado de Sonora, misma que depende de la Dirección General de Aguas Subterráneas de la Comisión Estatal del Agua. (Anexo 1).-----

A continuación se procede a desahogar el punto número VI del orden del día, para lo cual el Comisario Público Ciudadano de la Comisión Estatal del Agua del Estado, rinde el informe del resultado de las actividades desarrolladas con motivo del cumplimiento de sus funciones, mismo que se anexa a la presente acta.-----

**ACUERDO NÚMERO 4 (CUATRO)**

**Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el Informe del Comisario Público Ciudadano de la Comisión Estatal del Agua, mismo que se anexara al cuerpo de la presente acta.-----**

Hermosillo, Sonora a 05 de octubre del 2012

**C. HECTOR ORTIZ CISCOMANI**  
Presidente del Órgano de Gobierno  
Presente.

En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta Informe de evaluación del desempeño operacional de la Comisión Estatal del Agua (CEA), por el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de junio del 2012, como sigue:

**Opinión sobre Estados Financieros al 30 de junio del 2012.**

Con base a la información proporcionada oportunamente por la Administración de la Comisión estatal del Agua y por las pruebas realizadas en las 30 visitas de trabajo efectuadas del mes del 1 de abril al 30 de junio del presente año, en el que revíase a base de pruebas solicitud con un alcance del 50% en pólizas de contabilidad, documentación comprobatoria, auxiliares de cuentas colectivas, nominas, viáticos, conciliaciones bancarias; asistiendo al 90% de actas de apertura de propuestas de licitaciones públicas y simplificadas, informando mensualmente de los resultados a la Contraloría General del estado y a la Dirección Administrativa para su aclaración o corrección.

Los estados Financieros al 30 de junio del 2012, no se encuentran dictaminados a la fecha.

Me reservo mi opinión hasta el término de la revisión del Despacho externo y que se formulen los ajustes contables y presupuestales pendientes.

**Atentamente**

**C.P. HECTOR GOMEZ ESCOBAR**  
Comisario Público

A continuación se procede a desahogar el **punto número VII del orden del día**, relativo a la Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos a tratar en esta reunión, para lo cual el Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua y Secretario de la Junta de Gobierno, solicita la autorización de los miembros de la misma, para que el Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, Director General de Administración y Finanzas haga la presentación de los asuntos a tratar en este punto, lo cual fue autorizado por unanimidad, Por lo que a continuación el mismo Lic. Manuel Ruiz Castelo, procedió a informar Avance Presupuestal por el periodo del Segundo Trimestre de 2012 (30 de Junio). (Anexo 2) -----

Agotándose este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

### ACUERDO NÚMERO 5 (CINCO)

Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el avance presupuestal por el periodo del Segundo Trimestre de 2012 (30 de junio).-----

Para el segundo trimestre de 2012 nos da la cantidad de ingresos modificado de \$646,452,343.00 (SON: SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), con un ejercido acumulado de \$259,654,507.00 (SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS, 00/100 M.N.) con un avance del 53.11% (cincuenta y tres punto once por ciento); en el renglón de egresos modificado la cantidad de \$699,060,982.00 (SON: SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), un ejercido acumulado de \$356,651,345.00 (SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), con un avance del 63.71% (sesenta y tres punto setenta y un por ciento). (Anexo 2)-----

A continuación y prosiguiendo con el desahogo del **punto número VII (siete) del orden del día**, relativo al informe y análisis de los Estados Financieros por el periodo comprendido del 2do Trimestre de 2012, para lo cual el Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua y Secretario de la Junta de Gobierno, solicita la autorización de los miembros de la misma, para que el Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, Director General de Administración y Finanzas haga la presentación de los Estados Financieros, lo cual fue autorizado por unanimidad. Acto seguido en uso de la voz el Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, realizó una amplia exposición de la Estados Financieros que reporta la Entidad al 2do Trimestre de 2012, respectivamente, la cual se resume en los siguientes términos (Anexo 3). : -----

**Balance General sumariado al 30 de junio de 2012:**

Concepto	30-Jun-2012
Total activo circulante	437,414,531.38
Total activo no circulante	560,460,682.06
Total activo diferido	3,705,205.64
<b>Total Activo</b>	<b>1,001,580,419.08</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	
Total pasivo circulante	422,349,199.29
Total Pasivo no circulante	345,239,305.08
Total pasivo	767,588,504.37
<b>Total patrimonio</b>	<b>233,991,914.71</b>
<b>Total de Pasivo y Patrimonio</b>	<b>1,001,580,419.08</b>

**Estado de Resultados sumariado del 1º Enero al 30 de junio de 2012:**

Concepto	30-Jun-2012
Total ingresos	318,836,928.49
Total egresos	208,533,035.25
Total utilidad o pérdida	<b>110,303,893.24</b>

Agotándose este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

**ACUERDO NÚMERO 6 (SEIS)**

Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno los Estados Financieros de la Comisión Estatal del Agua cortados al 30 de junio de 2012, que fueron presentados anteriormente (Anexo 3).-----

A continuación el mismo Lic. Manuel Ruiz Castelo, procede presentar el análisis del Avance Programático por el periodo del Segundo Trimestre de 2012 (30 de Junio), información que se acompaña en (Anexo 4) -----

Agotándose este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

**ACUERDO NÚMERO 7 (SIETE)**

Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el avance programático de información y desempeño de la Comisión Estatal del Agua, el cual en el análisis del Segundo Trimestre 2012, (30 de junio), nos refleja los siguientes resultados (Anexo 4) -----  
Segundo Trimestre (30 de junio), sobre la meta original anual se tienen establecidas 746 (setecientos cuarenta y seis) acciones, se realizaron un

**total de 219 (doscientos diecinueve), para tener un avance de 41.42% (cuarenta y uno punto cuarenta y dos por ciento). (Anexo 4) -----**

A continuación el C. Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, somete para su aprobación la cancelación de saldos entre los Organismos Operadores de Guaymas, Empalme, San Carlos y Vicam por los conceptos de acreedores y deudores tal como se detallan los montos en el Anexo 5, para la cual se somete para la autorización de la Junta de Gobierno la cancelación de los citados saldos con cifras al 30 de junio del presente año 2012 (Anexo 5).-----

Agotándose este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

#### **ACUERDO NÚMERO 8 (OCHO)**

**Se aprueba y se ratifica por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la cancelación de saldos entre los Organismos Operadores de Guaymas, Empalme, San Carlos y Vicam con cifras al 30 de junio de 2012. (Anexo 5)-----**

A continuación el mismo Lic. Manuel Ruiz Castelo, procede presentar para su aprobación los pasivos de la Comisión Estatal del Agua al 30 de junio del año 2012, tal como se describe en la información que se acompaña en el Anexo 6, -----

Agotándose este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

#### **ACUERDO NÚMERO 9 (NUEVE)**

**Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno los pasivos de la Comisión Estatal del Agua al 30 de junio de 2012 (Anexo 6) --**

A continuación, el mismo Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, somete a autorización de la Junta de Gobierno para su aprobación los apoyos otorgados a los diferentes Ayuntamientos para mantenimiento de los pozos, reparación y equipamiento de bombas, compra de terrenos, entre otros por un total de \$6,446,722.38 (Seis millones cuatrocientos cuarenta y seis mil setecientos veintidós pesos 38/100 m.n. hasta el 30 de junio de 2012, los cuales se cubrieron con recursos del Impuesto al valor agregado I.V.A. (Anexo 7) -----

Agotándose este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

**ACUERDO NÚMERO 10 (DIEZ)**

**Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno los apoyos otorgados a los diferentes Ayuntamientos para mantenimiento de los pozos, reparación, y equipamiento de bombas, compra de terrenos, entre otros por un total de \$6,446,722.38 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 38/100 M.N.) hasta el 30 de junio de 2012, los cuales se cubrieron con recursos del I.V.A., tal y como está detallado en el (Anexo 7) del documento que contiene la información de la presente Junta de Gobierno.-----**

A continuación, el mismo Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, somete a autorización de la Junta de Gobierno para su aprobación el pago de derechos de extracción de agua de los Organismos Operadores de la Comisión Estatal del Agua correspondiente al ejercicio fiscal del año 2011 por un monto total de \$8,143,767.00 (SON: OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), los cuales se cubrieron con recursos del I.V.A. de conformidad con el Anexo 8. -----

En uso de la voz, el C.P. Ubaldo Cheno Madrid, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la Comisión Estatal del Agua, comentó que en las revisiones practicadas se ha determinado que se vienen cubriendo recargos y actualizaciones con importe considerables por pagos extemporáneos de este tipo de obligaciones, por lo que recomendó que este tipo de compromisos se presupuesten debidamente y se cubran en su oportunidad.-----

Una vez escuchado los comentarios anteriores y agotado este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

**ACUERDO NÚMERO 11 (ONCE)**

**Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el pago de derechos de extracción de agua de los Organismos Operadores correspondiente al ejercicio 2011 por un monto de \$8,143,767.00 (OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), los cuales se cubrieron con recursos del I.V.A.) (Anexo 8) -----**

A continuación, el mismo Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, somete a autorización de la Junta de Gobierno para su aprobación los movimientos financieros que de conformidad con un Convenio de Colaboración celebrado entre la Comisión Estatal del Agua CEA y el Fondo de Operación de Obras Sonora Sí FOOSI, se realizó, por medio del cual la CEA brindo el respaldo al FOOSI por un importe de \$10,433,399.88 (SON: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 88/100 M.N.) y de igual forma el FOOSI a la CEA por un importe de \$89,115,767.79 (SON: OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 79/100 M.N.), dando

como resultado neto saldo acreedor al 30 de junio de 2012 por \$32,807,189.14 (SON: TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 14/100 M.N.) de conformidad con el Anexo 9.-----

Agotándose este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

### ACUERDO NÚMERO 12 (DOCE)

**Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno de conformidad a un Convenio de Colaboración entre CEA y FOOSI, los movimientos financieros, por medio del cual la CEA brindó el respaldo al FOOSI por un importe de \$10,433,399.88 (SON:DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N.) y de igual forma el FOOSI a la CEA por \$89,115,767.79 (SON:OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 79/100 M.N.), dando como resultado neto saldo acreedor al 30 de junio de 2012 por \$32,807,189.14 (SON:TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 14/100 M.N.). (Anexo 9)-----**

A continuación, el mismo Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, somete a autorización de la Junta de Gobierno para su aprobación la afectación realizada de la cuenta de resultados con recursos del Impuesto al Valor Agregado I.V.A. por una cantidad de \$10,503,543.07 (SON: DIEZ MILLONES QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 07/100 M.N.) al 30 de junio de 2012 por los conceptos que se detallan en el Anexo 10.-----

Agotándose este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

### ACUERDO NÚMERO 13 (TRECE)

**Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la afectación realizada de la cuenta de Resultados con recursos del I.V.A. por una cantidad de \$10,503,543.07 (SON:DIEZ MILLONES QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 07/100 M.N.) hasta el 30 de junio de 2012. (Anexo 10).-----**

Continuando con el uso de la voz el C. Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, somete a autorización de la Junta de Gobierno para su aprobación la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios fiscales anteriores, con un total de cargos por el importe de \$305,668.15 (SON: TRESCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 15/100 M.N.) derivado de la cancelación de saldo de Impuesto al Valor Agregado I.V.A. no recuperable del ejercicio fiscal correspondiente al año 2011, tal como se detalla en el Anexo 11. -----

Agotándose este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

**ACUERDO NÚMERO 14 (CATORCE)**

**Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la afectación de la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores, con un total de cargos de \$305,668.15 (SON: TRESCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 15/100 M.N.) derivado de la cancelación de saldo de I.V.A. no recuperable del año 2011. (Anexo 11).-----**

A continuación, el mismo Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, somete a autorización de la Junta de Gobierno para su aprobación la información correspondiente a los prestamos efectuados a Organismos Operadores para pagos de adeudos con la Comisión Federal de Electricidad CFE, pasivos, seguros, entre otros al 30 de junio de 2012 por un monto total de \$66,311,665.74 (SON: SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 74/100 M.N.), importe prestado con recursos provenientes de recuperación del Impuesto al valor agregado I.V.A. del Fondo de Operación de Obras Sonora Sí FOOSI, factoraje y deudor del erario, según se detalla en el Anexo 12.-----

Agotándose este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

**ACUERDO NÚMERO 15 (QUINCE)**

**Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno los prestamos efectuados a Organismos Operadores para pagos de CFE, pasivos, seguros, entre otros al 30 de junio de 2012 por un total de \$66,311,665.74 (SON:SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 74/100 M.N.). (Anexo 12).-----**

Continuando con el uso de la voz el C. Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, somete para su aprobación la adquisición del proyecto de Facturación Electrónica para los Organismos Operadores de Agua, el cual estará disponible inicialmente en los Organismos de Guaymas, Empalme, Cananea, Cajeme, San Carlos, Vicam, Navojoa y Puerto Peñasco por un importe de \$1,000,000.00 (SON: UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), y así cumplir con las obligaciones actuales referente a la facturación electrónica publicada por el Sistema de Administración Tributaria SAT en el Diario Oficial de la Federación D.O.F. de fecha 14 de Septiembre del año 2010. -----

Agotándose este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

**ACUERDO NÚMERO 16 (DIECISEIS)**

**Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la adquisición del proyecto de Facturación Electrónica para los Organismos Operadores de Agua por un importe de \$1,000,000.00 (SON: UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.). -----**

Acto seguido y en uso de la voz el C. Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, somete para su aprobación la baja de vehículos de la Dirección General por las condiciones y estado en que se encuentran, por el modelo y por el costo de reparación que es incosteable de la Dirección General, por lo que se detallan cada uno de los vehículos en el Anexo 13. -----

Agotándose este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

**ACUERDO NÚMERO 17 (DIECISIETE)**

**Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la baja de los vehículos de la Dirección General por las condiciones y estado en el que se encuentran, por el modelo y por el costo de reparación que es incosteable para la Dirección General. (Anexo 13). -----**

En uso de la Voz por parte del C.P. Enrique Alfonso Martínez Preciado, informa sobre la celebración de cuatro contratos de prestación de servicios profesionales que han sido firmados hasta este día de la presente junta, para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2012, conforme al cuadernillo entregado a sus integrantes por esta Comisión Estatal del Agua en el cual se detalla el nombre del profesionista, concepto de contratación, número de contrato, vigencia y monto a pagar, señalando que los mismos se han celebrado por esta Entidad para lograr el cumplimiento de su objeto y de conformidad con el Convenio General celebrado entre el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal para la realización de obras con recursos del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales FOPREDEN derivados de la realización de diversas obras públicas. (Anexo 14).-----

Agotándose este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

**ACUERDO NÚMERO 18 (DIECIOCHO)**

**Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales que se han celebrado por la Comisión Estatal del Agua al 30 de junio de 2012. (Anexo 14)-----**

Una vez expuesto lo anterior, a continuación se paso al **punto número VIII (ocho) del Orden del Día**, relativo a los Asuntos Generales a tratar en la presente reunión, para lo cual se pregunta a los miembros de la Junta de Gobierno, si quieren exponer algún tema que sea de interés general, por lo que al no haber asuntos que tratar, se da paso al siguiente punto.-----

Una vez agotado el punto anterior, se procede a desahogar el **punto IX** del Orden del Día, para lo cual el C.P. ENRIQUE ALFONSO MARTINEZ PRECIADO, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, comentó el resumen de los Acuerdos aprobados en esta reunión, los cuales se puntualizan en los siguientes términos: -----

**Acuerdo No. 1.-** Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el Orden del día para la Presente Sesión. -----

**Acuerdo No. 2.-** Se aprobó por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, omitir dar lectura al Acta de la reunión anterior. -----

**Acuerdo No. 3.-** Se autoriza de forma provisional condicionada a la suficiencia presupuestal de la Secretaría de Hacienda la plaza de Dirección de Regulación y Control de Obras con nivel 11 del tabulador de sueldos del Gobierno del Estado de Sonora, dependiente de la Dirección General de Aguas Subterráneas de la Comisión Estatal del Agua. (Anexo 1). -----

**Acuerdo Número 4.-** Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el informe del Comisario Público Ciudadano de la Comisión Estatal del Agua. ----

**Acuerdo Número 5.-** Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el avance presupuestal al 30 de junio de 2012. (Anexo 2).-----

**Acuerdo Número 6.-** Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno los Estados Financieros al 30 de junio de 2012 (Anexo 3)-----

**Acuerdo Número 7.-** Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el avance programático al 30 de junio de 2012. (Anexo 4)-----

**Acuerdo Número 8.-** Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la cancelación de saldos entre Organismos Operadores de Guaymas, Empalme, San Carlos y Vicam. (Anexo 5)-----

**Acuerdo Número 9.-** Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno los pasivos de la Comisión Estatal del Agua al 30 de junio de 2012. (Anexo 6).----

**Acuerdo Número 10.-** Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno los apoyos otorgados a los diferentes ayuntamientos para mantenimiento de los pozos, reparación y equipamiento de bombas, compra de terrenos, entre otros por la cantidad de \$6,446,722.38 hasta el 30 de junio de 2012, los cuales se cubrieron con recursos del I.V.A. (Anexo 7)-----

**Acuerdo Número 11.-** Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el pago de derechos de extracción de agua de los Organismos Operadores correspondiente al ejercicio 2011 por un monto de \$8,143,767.00, los cuales se cubrieron con recursos del I.V.A. (Anexo 8).-----

**Acuerdo Número 12.-** Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno los movimientos financieros de conformidad con Convenio de Colaboración celebrado por medio del cual la CEA brindó el respaldo al FOOSI por un importe de \$10,433,399.88 y de igual forma el FOOSI a la CEA por \$89,115,767.79, dando como resultado neto saldo acreedor al 30 de junio de 2012 por \$32,807,189.14 (Anexo 9).-----

**Acuerdo Número 13.-** Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la afectación realizada de la cuenta de resultados con recursos del I.V.A. por una cantidad de \$10,503,543.07 hasta el 30 de junio de 2012. (Anexo 10).-----

**Acuerdo Número 14.-** Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, con un total de cargos de \$305,668.15 derivado de cancelación de saldo de I.V.A. no recuperable del 2011. (Anexo 11).-----

**Acuerdo Número 15.-** Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno los prestamos efectuados a Organismos Operadores para pagos de CFE, pasivos, seguros, entre otros al 30 de junio de 2012 por un total de \$66,311,665.74, según (Anexo 12).-----

**Acuerdo Número 16.-** Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la adquisición del proyecto de Facturación Electrónica para los Organismos Operadores de Agua, el cual estará disponible inicialmente en los Organismos de Guaymas, Empalme, Cananea, Cajeme, San Carlos, Vicam, Navojoa y Puerto Peñasco por un importe de \$1,000,000.00 y así cumplir con las obligaciones actuales referente a la Facturación Electrónica publicada por el SAT en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre de 2010. -----

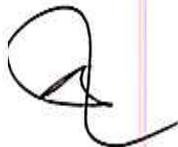
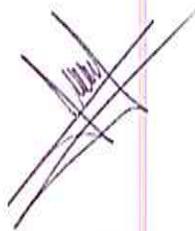
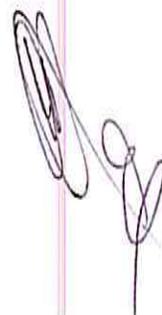
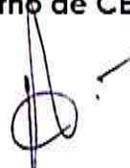
**Acuerdo Número 17.-** Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la baja de los vehículos de la Dirección General por las condiciones y estado en el que se encuentran, por el modelo y por el costo de reparación que es incosteable de la Dirección General. (Anexo 13).-----

**Acuerdo Número 18.-** Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales que se han celebrado por la Comisión Estatal del Agua en el presente año 2012 mismos que se detallan en el (Anexo 14).-----

Acto seguido se procede a abordar el **punto X** de esta Junta de Gobierno, para lo cual la C. Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, siendo las 12:30 horas de la fecha en que se actúa, dio por clausurada le presente sesión, firmando para constancia los asistentes a la misma, -----

  
\_\_\_\_\_  
**ING. HÉCTOR HERMINIO ORTIZ CISCOMANI**

**Secretario de Agricultura, Ganadería, Recurso Hídricos, Pesca y Acuicultura,  
y suplente del Presidente de la Junta de Gobierno de CEA.**

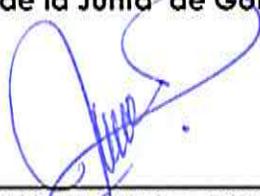
  
  
  
  
  
  
  
  




**LIC. MARTHA BEATRIZ VALLEJO RUIZ**  
Suplente del  
Secretario de Agricultura, Ganadería,  
Recurso Hidráulicos, Pesca y Acuacultura,  
Vicepresidente de la Junta de Gobierno



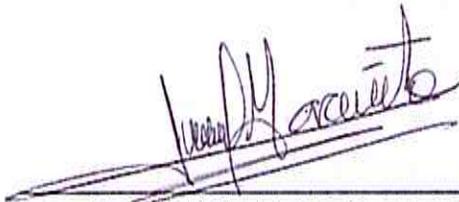
**ING. EDUARDO ROBLES GRIJALVA**  
Director de Agua Potable, Drenaje y  
Alcantarillado del Organismo de Cuenca  
Noroeste de la Comisión Nacional del Agua



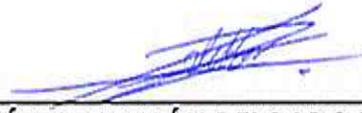
**C.P. CONRADO LAVEAGA COTA**  
Jefe de Departamento de Evaluación a  
Organismos y Entidades de la  
Subsecretaría de Egresos, en su carácter  
de suplente del Secretario de Hacienda.



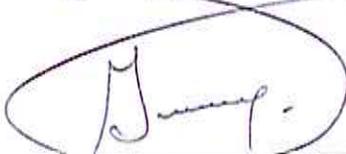
**LIC. VALDWIN FAVELA RIVERA**  
Director de Industria Aeroespacial, en su  
carácter de suplente del Secretario de  
Economía



**C.P. JORGE ALBERTO GARAVITO  
BUSTAMANTE**  
Director General de Proyectos Especiales  
de la Subsecretaría de Planeación y  
Administración, en su carácter de suplente  
del Secretario de Educación y Cultura.



**LIC. VÍCTOR RAMÓN DELGADO ZAMUDIO**  
Director Jurídico Secretaría de  
Infraestructura y Desarrollo Urbano, en su  
carácter de suplente del Secretario de SIDUR



**C. HÉCTOR GÓMEZ ESCOBAR**  
Comisario Público Ciudadano de la  
Comisión Estatal del Agua.



**C.P. UBALDO CHENO MADRID**  
Titular del Órgano de Control y  
Desarrollo Administrativo de CEA y  
Representante de la Contraloría  
General del Gobierno del Estado.



**C.P. ENRIQUE ALFONSO MARTINEZ PRECIADO**  
Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua  
y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno